

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, once de octubre de dos mil veintiuno

Auto No. 1730

Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: Jenny Alejandra Paredes Garzón
Causante: Gustavo León Henao Saavedra
Radicado: 76-001-31-10-013-2020-00114-00

Presentan escrito los apoderados judiciales de los interesados, solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el 14 de octubre próximo, con el fin de concretar el inventario y avalúo a presentar.

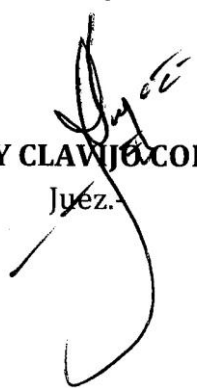
En aras de que los interesados tengan la posibilidad de presentar de forma completa sus inventarios y avalúos, y dada la importancia determinante de su concreción, se accederá a lo solicitado.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

1. **Señalar** como nueva fecha el día **dieciocho (18) de enero de 2022, a las 2:00 p.m.** para que tenga lugar la diligencia virtual en la cual los interesados presentarán los inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la Sucesión del causante Gustavo León Henao Saavedra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso. La audiencia se realizará a través de la plataforma Lifesize, ingresando a través del enlace que oportunamente remitirá el despacho. Los interesados deberán remitir, previo a la audiencia, al correo electrónico del despacho, sus escritos de inventarios y avalúos.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.